

83111

Bogotá, 26 DIC 2013

Contraloría General de la República :: SGD 26-12-2013 13:46  
Al Contestar Cite Este No.: 2013EE0171370 Fol:1 Anex:1 FA:1  
ORIGEN 83111-CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO / LUIS ALBERTO  
HIGUERA MALAVER  
DESTINO DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL / GABRIEL VALLEJO LOPEZ  
ASUNTO REMISION COPIA DEL INFORME DE AUDITORIA ACTUACION ESPECIAL LEY DE  
OBS

2013EE0171370



Doctor  
GABRIEL VALLEJO LOPEZ  
Director  
DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL DPS  
Calle 7 6-54  
Bogotá, D.C.

  
DPS Rad No: 2013-621-2630595-2  
FECHA Rad: 31-12-2013 10:04:15 AM SANDRABARROTE  
PROCESO: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Remisión Informe final Actuación Especial

Cordial saludo, doctor Vallejo López:

Departamento Administrativo  
para la Prosperidad Social

Consecutivo Nro :2013122229  
FECHA Rad: 31/12/2013 09:29:05 a.m.

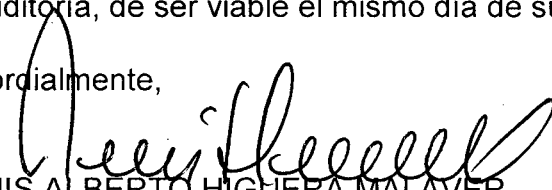


En desarrollo del Plan General de Auditoria 2013, la Contraloría General de la República, realizó una Actuación Especial "SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011-LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS"

En cumplimiento de las disposiciones de carácter constitucional y legal, se remite para su conocimiento y demás fines pertinentes, un CD (en formato pdf), que contiene el informe antes mencionado. Posteriormente se enviará en físico.

Para efectos de autorizar el registro y transmisión de la información correspondiente a la modalidad Plan de mejoramiento a través del SIRECI conforme a la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013, el Representante Legal de la Entidad debe remitir al correo electrónico [soporte\\_sireci@contraloria.gov.co](mailto:soporte_sireci@contraloria.gov.co), el documento a través del cual se evidencia la fecha de recibo por parte de su Entidad del presente Informe Final de Auditoría, de ser viable el mismo día de su recepción.

Cordialmente,

  
LUIS ALBERTO HIGUERA MALAVER  
Contralor Delegado para el Sector Agropecuario

Anexo: uno (un cd)

Elaboró: María Teresa V.

